



**MARCA POR:**  
A LA CÁMARA  
PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U  
101  
102  
103  
PREFERENTE

**¡El de los guajiros!  
NENÓN  
U103  
CÁMARA**



## POLÍTICA

Equipo Guajira con la Fórmula Ganadora: extraordinaria reunión en Riohacha para Alfredo y 'Nenón'

Pág. 2

## REGIONALES

Corpoguajira y Enlaza avanzan en acciones conjuntas para la conservación ambiental en La Guajira

Pág. 9



'Juanlo' Gómez ratifica la Primera Votación en La Guajira y consolida el C101 como la fuerza más sólida rumbo a la Cámara

Pág. 2

## Candidato del PH a Cámara presentó pruebas para demostrar que no está inhabilitado

Limbano Díaz, aseguró que no se encuentra inhabilitado para aspirar en el proceso electoral previsto para el próximo 8 de marzo de este 2026.

El candidato del Pacto Histórico dice que la denuncia interpuesta para que se revoque su inscripción es un ataque contra la fuerza política que representa.

Pág. 3

## Desafiante cierre de Cerrejón en 2025

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Cerrejón cerró el año 2025 en un contexto operativo, económico y social desafiante. Los precios insostenibles del carbón térmico transportado vía marítima obligaron a la compañía a reducir su producción a 16,8 millones de toneladas. Este ajuste implicó una revisión de los procesos para mejorar la eficiencia, reducir costos y así procurar la continuidad de la operación. En 2025, la empresa invirtió \$87 mil millones en más de 2.200 proyectos sociales, entre voluntarios y obligatorios, y cerró 411 acuerdos con comunidades en el marco del proceso de Consulta Previa de la Sentencia T-704. La contribución económica a La Guajira se reflejó en el pago de \$673 mil millones en regalías y \$78 mil millones en impuestos departamentales y municipales. **Pág.9**

## POLÍTICA

Dos empresarios serán coexpositores con la Alcaldía Distrital de Riohacha en Anato 2026

Pág. 3



Administración municipal refuerza acciones contra el abigeato en Villanueva

Pág. 9



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## El desafío barranquero

Una salida salomónica para solucionar el conflicto político de Barrancas. ¿Ve, y cuál es? Primo, van a armar un conjunto musical. Lidio García, será la voz líder. Manzur tocará el acordeón. 'Juanlo', el cajero. Iván Mauricio en la guacharaca. 'Tina', la bella voz femenina. Vicente en los bajos. 'Papaupa' en los coros. Bonato, presentador oficial. Los conjueces definirán al ganador, por los mejores versos y anuncios. ¿A quién le caerá la gota fría? No sé.

## Llega Satena

El capitán Melly Carreño lo confirmó: el 13 de febrero, Barranquilla y Riohacha estarán más cerca desde el aire. La empresa Satena inicia vuelos en tres frecuencias semanales. Tendrá tarifas cómodas y horarios que facilitan viajar con mucha seguridad. El vuelo inaugural llega este viernes. Unos carnavales para iniciarlo en los cielos y con vuelo real. Invitación especial a periodistas para recibir la primera aeronave en el aeropuerto Almirante Padilla.

## Trancón en Asodegua

20 años de meditación, análisis, discusiones y estudios, llevan los maestros, sin que se pongan de acuerdo para la compra del lote de la sede recreacional. ¡No puede ser! Créalo, no hay consenso. Tienen los dineros, pero falta sinergia. Han visitado muchos predios y edificaciones. A unos les gusta, pero otros se ponen en modo 'chopo'. Muchos docentes han fallecido soñando con tener un centro recreacional.

## El grito de Camilo

Camilo pegó un grito en el desierto. ¿Cómo así? Desde Nazareth hizo sonar su voz. Asegura que intentó participar en una convocatoria para llenar un vacante en el hospital de esa localidad. En enero cuando entró al Secop, encontró que desde el 17 de diciembre la vacante la habían llenado. ¡Cómo! Eso dice Camilo. Otra cosa asegura Larry Laza, el gerente interventor: "Es una falacia, nada se ciñe a la verdad", dice el gerente, quien ya prepara demanda.

## La campaña ha logrado movilizar a su gente a nivel departamental

# 'Juanlo' Gómez ratifica la Primera Votación en La Guajira y consolida el C101 como la fuerza más sólida rumbo a la Cámara



El fervor también se refleja en el crecimiento sostenido de sus redes sociales, donde sus videos y mensajes se han vuelto virales.

'Juanlo' Gómez continúa demostrando por qué es hoy uno de los liderazgos más fuertes y visibles en el panorama político de La Guajira. En cada municipio, barrio y encuentro ciudadano, su proyecto sigue creciendo y convocando a miles de personas que ven en el C101 una opción cercana, real y

comprometida con el territorio.

El respaldo masivo que ha acompañado sus recorridos confirma que Juanlo no solo mantiene la confianza lograda en el periodo anterior, sino que la fortalece con una campaña que ha logrado movilizar a su gente a nivel departamental.

Su presencia constante en las comunidades, el diálogo directo con las familias y su conexión genuina con las realidades guajiras han sido claves en este proceso político.

Este fervor también se refleja en el crecimiento sostenido de sus redes sociales, donde sus videos

y mensajes se han vuelto virales, alcanzando a miles de personas dentro y fuera del departamento. La naturalidad con la que Juanlo se comunica, su identidad guajira y su cercanía con la gente han convertido su contenido en uno de los más compartidos del actual escenario electoral.

Con una campaña que avanza con fuerza, orden y respaldo popular, 'Juanlo' Gómez consolida al C101 como un proyecto sólido, visible y nuevamente el número uno del sentir ciudadano, reafirmando que La Guajira reconoce el trabajo hecho y mira con confianza el camino que viene.

## Innovador liderazgo en el desarrollo de esta campaña

# Equipo Guajira con la Fórmula Ganadora: extraordinaria reunión en Riohacha para Alfredo y 'Nenón'

El hotel Emerawaa fue el escenario que sirvió para albergar a más de 500 personas solo de sectores empresariales, que ofrecieron su pleno respaldo a las aspiraciones de Alfredo Deluque al Senado y de Jorge "Nenón" Figueroa a la Cámara.

El evento fue convocado por Equipo Guajira, organización política que viene mostrando un innovador liderazgo en el desarrollo de esta campaña, tanto en la capital Riohacha, como en otros municipios del Departamento, destacándose por el entusiasmo y la alegría que le imprimen a todo lo que hacen, especialmente con su nutrido

grupo de jóvenes.

En el acto intervino el líder máximo de Equipo Guajira, el exalcalde Rafael Ceballos, quien destacó los méritos de Alfredo y de 'Nenón' para llegar al Congreso de la República e invitó a todos los asistentes a respaldarlos firmes y decididamente.

En nombre de los sectores empresariales presentes intervino Leidys Curiel Gómez, quien reconoció en los candidatos calidades y propuestas que serán muy útiles para el desarrollo de La Guajira, de los empresarios y de los trabajadores.

Al intervenir, el senador Alfredo Deluque puntua-



Más de 500 personas de sectores empresariales, ofrecieron su respaldo a Alfredo Deluque y 'Nenón'.

lizó su papel de opositor a las erradas políticas del actual Gobierno nacional y a la vez nombró un conjunto de leyes lideradas por él, que hoy son de gran beneficio para La

Guajira y Colombia.

Entre tanto, Jorge "Nenón" Figueroa se refirió a sus más importantes propuestas, con las que busca contribuir a un mayor progreso de la región en as-

### DESTACADO

'Rafa' Ceballos, líder máximo de Equipo Guajira invitó a los empresarios y trabajadores a respaldar decididamente las aspiraciones de Alfredo Deluque y Jorge 'Nenón'.

pectos como las energías renovables, el desarrollo agropecuario, el turismo y la seguridad ciudadana.

Tanto Alfredo como 'Nenón' se mostraron sorprendidos y agradecidos con la apoteósica reunión que les organizó Equipo Guajira.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

**La fiesta del presidente**

En Cartagena el presidente del Senado de la República, Lidio García, celebró su cumpleaños con invitados especiales, entre ellos su compadre el exalcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto. Fue una fiesta de alto nivel donde se disfrutó de la buena música y comida. Iván Mauricio, sigue demostrando su cercanía con el poder. A la fiesta asistió otro reconocido personaje del municipio de Barrancas.

**Director y presentador**

El director de Cultura del Distrito de Riohacha, Gerardo Toro, se lució con el homenaje a las exreinas del Carnaval. Quince exreinas aceptaron la invitación de la Alcaldía, entre ellas Rosa Gómez, Remedios Gómez, Anabella Magdaniel, Lira Deluque, Arleen Bruggés. Fue un momento de mucha alegría que amenizó el muy querido Paly Gámez. Gerardo de paso fue el presentador del evento y se lo disfrutó plenamente

**Se defiende**

Limbano Díaz se defiende de la denuncia en su contra para que se revoque su inscripción como candidato a la Cámara de Representantes por el Pacto Histórico. Dice Limbano que la denuncia interpuesta es un ataque contra la fuerza política que representa. ¿Y entonces? El candidato ya entregó las pruebas para demostrar que no está inhabilitado. Se le acusa por su doble condición de servidor público, y la falta de separación oportuna del cargo.

**Los embarradores**

Desde Francia llegaron investigadores y creadores a La Guajira para dialogar sobre el Carnaval desde una mirada comparada y sensible al territorio. Gaëlla Loiseau, antropóloga especializada en carnavales, movilidades y circulación cultural, junto a Olivier Menéndez y Justin Meekel, realizan una estancia de investigación y creación audiovisual que conecta la tradición de los Pailhasses de Courmoussier con los Embarradores de Riohacha.

Cerca de 40 empresas participaron de la convocatoria

## Dos empresarios serán coexpositores con la Alcaldía Distrital de Riohacha en Anato 2026

Operadores turísticos, agencias de viajes, establecimientos de alojamiento y otros prestadores de servicios del sector, participaron en la convocatoria pública para la escogencia de coexpositores que asistirán a finales de este mes, a la feria Anato 2026.

Fue un proceso abierto, participativo y con normas claras, con las que el Distrito, a través de un proyecto, logró la priorización de empresarios abandonados en la articulación turística en territorio; la participación de mujeres empresarias; la inclusión de comunidades étnicas y la promoción de una oferta turística comercializable, sostenible y competitiva.

“La Secretaría de Desarrollo Económico, a través

de su Dirección de Turismo, ya seleccionó a las 12 empresas que representarán al Distrito en esta feria, la más importante del país, Anato 2026. Fue un proceso sencillo, en el que, después de una selección de 38 participantes, se escogieron los 12 que nos acompañarán a Anato”, explicó el secretario de Turismo y Desarrollo Económico, Hugo Bandera.

Recalcó el secretario, que se trata de “vender a Riohacha, promocionar el turismo sano, el gastronómico y astrológico, a través de nuestros atardeceres, el eco y el etnoturismo”, para lo cual, se desarrollan una serie de contactos que, permitan entre expositores y el Distrito, alinearse a las reglas de participación en la feria.

El proceso de escogen-

cia permitió destacar el liderazgo de emprendimientos turísticos liderados por mujeres y proyectos comunitarios que integran la identidad cultural del territorio, especialmente experiencias vinculadas al turismo cultural, comunitario y de naturaleza.

Los seleccionados son: Guajira Casa del Mar, Kai-maapalaa Tours, casa museo Pionera de Turismo Ranchería Divi Divi, Caribbean Sea DT, Asotelca capítulo Guajira, Sumaj Tours SAS, Guajiro Dream, Wanneshia Tourd, Ilsho Tours, Siruma Tours, Amazing Guajira, Sol Guajiro Tours. Como parte de la apuesta por el fortalecimiento del turismo desde el territorio, la institución IE Rural Luis Antonio Robles de Cama-



El Distrito logró la priorización de empresarios abandonados en la articulación turística en territorio.

rones participará como caso de éxito en procesos de formación turística comunitaria. Esta iniciativa educativa se ha consolidado como un referente en la integración entre

educación, cultura y turismo sostenible, y contará con espacios de visibilización dentro de la feria, así como en escenarios de articulación con otros actores del sector.

## Candidato del PH a la Cámara presentó sus pruebas para demostrar que no está inhabilitado ‘para aspirar’

El candidato del Pacto Histórico a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira, Limbano Díaz, aseguró que no se encuentra inhabilitado para aspirar del proceso electoral previsto para el próximo 8 de marzo de este 2026.

Precisó que la denuncia interpuesta para que se revoque su inscripción es un ataque contra la fuerza política que representa.

Precisó, que ya han presentado la respuesta y las pruebas a la demanda instaurada contra su candidatura para demostrar que no está inhabilitado.

“Esperamos que el Consejo Nacional Electoral falle en derecho frente a una acción que no tiene vocación de prosperidad, que es temeraria y que busca detener un proceso de transformación que pretendemos profundizar con esta aspiración por el Pacto Histórico y por el cambio del territorio”, dijo.

En ese mismo sentido, el candidato del Pacto Histórico a la Cámara de Repre-



Limbano Díaz, candidato del Pacto Histórico.

sentantes, Limbano Díaz, explicó que no hace parte ni del Consejo Superior de la Universidad de La Guajira, ni de la Unidad Técnica Legislativa.

Precisó que previo a su proceso de inscripción presentó sus renuncias en tiempo, y para el momento en que se inscribió a la Cámara no ostentaba ningún cargo público.

“De ahí se cae toda la temeraria demanda, y todas las manifestaciones que han realizado frente a nuestra candidatura, hemos sido respetuosos

siempre de la ley y sabemos que el ejercicio de la función pública no se puede utilizar en el marco de una campaña y mucho menos como beneficio personal”, dijo.

Agregó, que lo que cuestiona es el silencio a veces de la dirigencia frente a cuando se sabe que existen aspirantes que se han beneficiado de ostentar el poder público en La Guajira para fortalecer sus campañas políticas.

“El silencio es lo que cuestionamos, porque cuando existe un temerario señalamiento contra el Pacto Histórico todos salimos a hablar y guardamos silencio cuando ya se ha señalado y cuestionado a representantes o a candidatos que históricamente han hecho eso en el poder”, precisó.

La denuncia fue presentada por el señor Francisco Morew López, quien alega la presunta configuración de inhabilidades constitucionales como doble condición de servidor público, y la falta de separación oportuna del cargo.

Para este 19 de febrero

## Concejo de Riohacha fija nueva fecha para cita de control político a la empresa Aqualia

El honorable Concejo de Riohacha informa a la ciudadanía que mediante proposición aditiva a la No. 001 de 2026, presentada por los concejales a Christian Bermúdez y Enrique Curiel, se fijó el jueves 19 de febrero como nueva fecha para el debate de control político a la empresa Aqualia, dicha cita se realizará a las 9 a.m. en el recinto de la corporación.

Es importante precisar que, el cambio de fecha del debate citado se dio, debido a que las personas invitadas y citadas, se excusaron de forma escrita, alegando que se encuentran atendiendo

la calamidad pública ocasionada por las fuertes lluvias presentadas en días anteriores, y ven prudente asignar esta nueva fecha para dar respuesta ante la plenaria a las preguntas y requerimientos enviados el día 03 de febrero de 2026 en la Proposición No. 001 de 2026.

De esta manera, el honorable Concejo de Riohacha invita a las comunidades y líderes sociales de nuestro territorio a participar de manera activa en este espacio que busca aportar soluciones concretas en materia de agua y saneamiento básico al Distrito de Riohacha.



Están invitados comunidad y líderes sociales.



El presidente Donald Trump tuvo un comportamiento excepcional, fuera del lunático que lo caracteriza.

## Todo resultó diferente a lo que muchos presagiaban Al presidente Petro le fue mejor de lo esperado en la Casa Blanca



Por Martín Nicolás  
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

**M**ucha expectativa y un poco de tensión rondaba en el ambiente sobre la cita a un encuentro, cara a cara, entre los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump y el presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, con la mediación diplomática y la participación de congresistas republicanos, que coordinaron direccionados a aclarar, resolver diferencias, mediante diálogos, tendientes a afianzar acuerdos sobre temas y asuntos específicos, de interés nacional y beneficios compartidos, manejados previamente por agentes diplomáticos, para ilustrar y precisar sobre la particularidad de los temas, objeto de la reunión presidencial llevada a cabo el día 3 de febrero, a las 11 de la mañana en la Casa Blanca, sede de la presidencia de Estados Unidos.

Por tratarse de una reunión entre dos presidentes que se manifiestan con comportamientos fuera de lugar, agrestes, explosivos, autoritarios, sectarios y radicales; con

tendencias ideológicas opuestas que contrarían intereses, lo cual dificulta entendimientos por criterios impositivos algunos, y renuencias de aceptación de otra parte, ocasionando divergencias que dificultan la materialización de resultados positivos, cerrándose los medios de logros, desaprovechando oportunidades propicias en soluciones diferenciales, ahogadas por caprichos e intereses personales, olvidándose que representan una democracia, que no se debe ignorar cuando se trata de asuntos nacionales por diferentes y variados factores que comprometan o pongan en peligro a las partes.

Había interés político e intenciones de abortar y sabotear la reunión programada por los dos mandatarios en aquellos destructores de la oposición, con insinuaciones e intrigas que perseguían generar rupturas para que no se efectuaran los diálogos previstos en la cita. Su deseo era el de que se mantuvieran confrontaciones y choques de rifirrafe, para que el presidente Donald Trump lo capturara antes de terminar el periodo de Gobierno en circunstancias similares a la ocurrida en Venezuela, con el presidente Nicolás Maduro.

Resaltaron desinformaciones, 'memes', sarcasmos y una serie de arrebatos de personas desquiciadas y sin rumbo. Algunos individuos hacían alusiones de que el

presidente Petro no iba a regresar porque lo dejarían preso, en insinuación a una trampa tendida por el presidente de EE. UU. para capturarlo en la sede de Gobierno. Otros manifestaban que Trump lo humillaría y lo pondría contra la pared. Los analistas independientes no apasionados opinan que el resultado del diálogo repercutiría en la elección presidencial que se avecina.

Al final todo resultó diferente a lo que muchos presagiaban y deseaban. Prevalcieron la cordura, el respeto y la cordialidad, distensionando las relaciones de comunicación y formalizando acuerdos para ejecutarlos de manera conjunta en operaciones militares contra el narcotráfico, carteles, clanes y bandas criminales declaradas como terroristas. También concretaron apoyos en la transición en la República Bolivariana de Venezuela. El secretario de Estado, Marco Rubio, reconoció la legitimidad democrática del presidente Gustavo Petro, sin descartar o ignorar las diferencias y confrontaciones ideológicas verbales.

Algunos miembros de la oposición informaban al Gobierno de Trump, ilegitimidad del mandatario colombiano por haberse extralimitado en los topes legales del gasto en campaña política, cuando son los menos indicados para cuestionar sobregastos electorales, cuando ha

sido una práctica rastrera aplicada por costumbre, por más de un siglo, para garantizar elecciones de presidentes, congresistas, gobernadores, alcaldes y demás, en oscuras elecciones, predominadas por corrupción y carencia de transparencia.

Las críticas, insultos, repriminaciones, amenazas y desafíos se transforman en civilización, sensatez y armonía para entendimientos de intereses mutuos, compartiendo acuerdos previamente concebidos con finalidades objetivas en procura de concretar y resolver soluciones.

El presidente Donald Trump tuvo un comportamiento excepcional, fuera del lunático que lo caracteriza. Se portó de manera amable, con manifestaciones agradables, frases graciosas, bromistas y de buen humor, con detalles del regalo autografiado.

Dijo que ama a Colombia, manifestando expresiones de bienestar desde el inicio del encuentro, en cumplimiento de la cita durante el término de duración, arrojando resultados positivos, superando las expectativas negativas de quienes deseaban lo peor, como pusieron de presente los dos presidentes en declaraciones de rueda de prensa de manera separada por cada uno de los mandatarios.

El balance de opiniones es congruente con aciertos y halagadoras relaciones, contraria a expectativas explosivas y cho-

cantes, fluida de buenas intenciones, desencajando retóricas y confrontaciones que desencantan a los habitantes de ambas naciones. Por el saneo de las constantes controversias que conllevan a agravamientos nocivos e impredecibles, se hace necesario prevenir y evitar la intensificación de la controversia, traducida en odio e impulsando acciones violentas. Los diálogos y la buena fe son factores propicios para lograr magníficos resultados y generación de confianza. Dios quiera que se mantengan los acuerdos consolidados, se conserven el aprecio y el respeto a las diferencias, y por último, se materialicen acciones y operaciones previstas en el acuerdo suscrito.

Lo que no se debe perder de vista para el control del negocio del narcotráfico, es la cúspide de los financiadores del terrible mal plasmada en el consumo.

Antes de perseguir a campesinos cultivadores que viven de las labores en campo, que se ofrezcan en sus comunidades por necesidades vitales y abandono de gobiernos, acceden, a las mismas para solventar la supervivencia en hogares familiares, por ausencia de otras oportunidades de trabajo o sustitución de cultivos.

Mientras persistan tolerancias en el tráfico, comercio y altos consumos de cocaína y marihuana en EE.UU. y Europa, la guerra contra las drogas seguirá perdida en una lucha desde hace medio siglo. De nada sirve perseguir a los carteles que procesan, trafican y comercializan la cocaína fuera del territorio americano, si se admite el uso y comercio interno distribuido en ventas a consumidores, a la vez, sirve para financiar la producción en Colombia.

La solución para derrotar los carteles, clanes y mafias, es legalizar las citadas drogas de manera similar como se legalizaron los licores, el tabaco y el café, sobre los cuales se gravan impuestos al consumo.

También podrían erradicarse las referidas drogas narcóticas, si por lo menos el presidente Donald Trump logra convencer al 80% de los consumidores americanos para que desistan del vicio. De lo contrario, sería intentar llenar un tanque con fondo roto, botando billones de pesos, masacrando vidas humanas en una guerra estéril, fortaleciendo con la prohibición del negocio a organizaciones armadas delincuenciales que manejan el negocio, cuyos líderes no le temen a la extradición ni a la muerte.

# Con inmensa gratitud con Dios por la inspiración 'Una Corona al Corazón'



La última eucaristía previa al día solemne estuvo bastante concurrida por la feligresía.



Por María Isabel Cabarcas Aguilar

marisabi393@hotmail.com

El pasado primero de febrero llegaría el día en que finalmente, le cantaré a la Virgen de los Remedios la canción 'Una Corona al Corazón'. En febrero del 2025 mientras sentía aún el guayabo que dejan las fiestas patronales, llegó a mi corazón con claridad un dictado divino.

Sin pensarlo dos veces comencé a escribir y poco a poco fue tomando forma una historia que había guardado conmigo y que pocos conocían, pero que ahora llegaba en forma de inspiración convirtiéndose poco a poco en canción.

Ya que no toco ningún instrumento, pronto recordaría a la talentosa Morelia Pérez Mendoza. Una joven cantante y compositora, hija de la bacterióloga Ana Maritza Mendoza y el odontólogo mexicano Jorge Pérez quien además es nieta de mi querida tía Yolanda Arredondo. Con su hermosa voz, viene conquistando al público a través de redes sociales y otras plataformas pues



Con la cantante y compositora Morelia Pérez Mendoza y María Isabel Cabarcas.



En la Catedral Nuestra Señora de los Remedios después de cantarle a la virgen.

su vena artística es maravillosa. Morelia cuenta historias sobre amores y desamores en sus letras, acompañando con su preciosa interpretación cada creación que comparte cada tanto con sus seguidores.

De esa manera inició nuestra conversación, pi-

diéndole la música para la narración que le había enviado y que anhelaba que, de su mano se convirtiera en canción. Pronto la regresaría acompañada de una melodía hermosísima que conmovió mi corazón hasta las lágrimas. Morelia lo había logrado y la que había nacido como

## Una Corona al Corazón

I  
Un día a mi solitario corazón  
Esperando la aurora  
el mensaje llegó  
Vino a mi vida la razón  
y el milagro sucedió.

Todas las calles daban  
gracias por lo que pasó  
El mar no olvida quien  
lo tranquilizó  
Y tampoco mi corazón  
cuando la corona lo salvó

### Coro

Virgen de los Remedios  
La que salvó a este  
pueblo bello  
Donde me criaron mis viejos.  
Vengo a hablarte con  
el rosario al corazón  
Por eso hoy vengo a  
acompañarte  
Caminando en la procesión.

### II

Madre mírame con  
amor cada mañana  
Como nosotros lo  
hacemos contigo  
No desoigas estas palabras  
que a cantarte agradecida  
tu hija vino.  
Cura todas las  
tempestades del alma  
Con tu incommensurable  
amor materno  
trae a mi vida la  
anhelada calma  
el progreso y la paz a  
tu adorado pueblo.

### Coro

Virgen de los Remedios  
La que salvó a este  
pueblo bello  
Donde me criaron mis viejos.  
Vengo a hablarte con  
el rosario al corazón  
Por eso hoy vengo a  
acompañarte  
Caminando en la procesión.  
Gracias 'Vieja Mello'  
Santa matrona de  
los riohacheros  
La reina del corazón  
del pueblo.  
Vengo a hablarte con  
el rosario al corazón.  
Por eso llevo a acompañarte  
Caminando con mi devoción.  
El mar no olvida quien  
lo tranquilizó  
Y tampoco mi corazón  
cuando la corona lo salvó...  
¡Gracias 'Vieja Mello'!

'Le dicen Remedios', se transformaría en 'Una Corona al Corazón'.

Aunque la grabamos juntas, ella entonando la primera estrofa y yo la segunda, y la enviamos a la convocatoria de los Premios Departamentales de Cultura del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, no hubo posibilidad para ella en el concurso de canción inédita. Lo más crucial era ahora, cantársela a la Virgen de los Remedios y el mejor escenario serían sus fiestas en el 2026.

Sabíamos que el momento llegaría y de la mano del dedicado maestro Lisandro Pinedo quien nos acompañaría en la guitarra nos preparamos para ello. Emocionadas llegamos en la madrugada del primero de febrero con la anuencia del carismático Padre Jainer Guevara, a darle una serenata a quien había inspirado la canción; ella acompañada de su abuela, mi tía 'Yola, y yo de la mano de mi hijo Manuel Antonio de Jesús, cuyo milagroso nacimiento dio origen a la historia que cuenta la canción.

Allí estuvimos los tres, a sus pies, Lisandro con su guitarra y su sensibilidad musical, Morelia con su melodiosa voz y yo en medio de un mar de sentimientos por tener por fin la oportunidad de cantarle a la santa matrona de Riohacha y de los riohacheros. Fue un momento sublime. Conmovidas hasta las lágrimas entonamos 'Una Corona al Corazón', ante la imagen de la 'Vieja Mello', en la eucaristía en la que las casas se convierten en templo y que se realiza posteriormente el rosario de aurora, después de haber recorrido con devoción, las calles del poblado caribeño que ella misma protegió del mar en aquel remoto año de 1663. Gracias a cada una de las personas cuyo corazón fue tocado y se acercaron a manifestar su cariño, emoción y agrado por el bonito momento vivido esa mañana.

Con inmensa gratitud con Dios por la inspiración, y con nuestro Señor Jesús por el milagro concedido por intercesión de la 'Vieja Mello', les comparto la letra de la canción para que la canten, se apropien de ella, la entonen desde el agradecimiento por sus propios milagros, y juntos, como pueblo, sigamos orándole y cantándole a la reina de los corazones de sus devotos hijos, la santa matrona de los riohacheros.



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

Para quienes aún no identifican la sigla, este es el título del álbum y de una canción del puertorriqueño Bad Bunny. Significa 'Debí tirar más fotos'. Pues bien, el artista, criticado por muchos y amado por tantos, es el que está 'mandando la parada'. Y es que, si bien es cierto que el género que representa tiene muchos detractores por lo plebe de sus letras, el 'Conejo Malo' arrasó en la noche de los premios Grammy, llevándose el galardón al Mejor Álbum de Música Urbana y poniendo a cantar en español a 'gringolandia'.

No conforme con ello, fue el invitado al show del medio tiempo del Super Bowl —honor concedido hace años a Shakira y Jennifer López—. En su publicidad, cargada de patriotismo, anunció que allí el idioma español sería protagonista para honrar sus raíces la-

tinias, justo en un momento en que los inmigrantes sufren una persecución sin tregua y la xenofobia y el racismo son el pan de cada día en la 'Yunais'. Debo decir que el 'manos tocó el corazón a nosotros los cincuentones. Nos regaló un álbum repleto de nostalgia que nos permite conectar con un género difícil de digerir para quienes ya peinamos canas.

Especialmente con la susodicha canción 'Dtmf', que nos enseña el valor de un recuerdo y retrata esa necesidad de los mayores



*Bad Bunny es una voz con poder y su lucha contra la abusiva policía de migración tiene a Trump con los pelos de punta en un 'tira y jale' de nunca acabar. El gran final fue una 'garnatá' con la mano abierta para el presidente''.*

## Dtmf

por fotografiar a los menores; esos muchachitos que, de mala gana y con 'cara de trompá', se lo conceden, eso sí: ni por casualidad te pelan los dientes.

De fotos como esas están llenos los álbumes de mi casa. Los últimos protagonistas son mis sobrinos, quienes sufrieron la persecución de su papá para inmortalizar con su 'pistola' (su cámara) cada momento especial. Hoy, esos sobrinos crecieron y están lejos de casa; cuando la vida les permite volver al nido, se deleitan viendo las viejas fotos impresas, muchas ya desteñidas. Pasan las hojas con un brillo nostálgico, reconociendo gente ausente y reconociéndose a ellos mismos en su ya lejana niñez. Ahora son los primeros que, con sus celulares, inmortalizan momentos 'a la trocha y moche'. Arrepentidos, observan el inexorable paso del tiempo, tangible por el vacío de los abuelos que ya no están y que aparecen amorosos cargándolos en tantas fotos viejitas. Es ahí cuando la nostalgia se vuelve canción y, en su interior, se reprochan, 'Dtmf'. Bad Bunny, para mí, 'la

rompió'. Tocó fibras desde la portada: dos sillas blancas vacías bajo una mata de plátano. Es una escena que conmueve y nos recuerda a los ausentes; en esa silla bien pudo haberse sentado mi abuela, mi mamá, mis tíos o algún compadre.

Ante el vacío, yo también me reprocho, 'Dtmf'. Y llegó el gran día. La cosa pintó bien desde el inicio a mitad del partido, donde incluso jugó el colombiano Christian González. En cuestión de segundos alistarón el escenario y el boricua se dio el lujo de replicar un rincón de su 'Isla del Encanto': la mata de plátano, las sillas, la casita humilde que lo acompaña en sus conciertos, ventas callejeras y hasta un matrimonio de 'verdad, verdad'.

Todo con sabor a Latinoamérica y exclusivamente en español. El show tuvo una puesta en escena monumental. Él, nos guste o no, puso a nuestra región en el radar, importándole un carajo el 'embolate' de Donald Trump, quien ni en pintura lo quiere ver. Bad Bunny es una voz con poder y su lucha contra la abusiva

policía de migración tiene a Trump con los pelos de punta en un 'tira y jale' de nunca acabar.

El gran final fue una 'garnatá' con la mano abierta para el presidente. Lo desafió al pedir a Dios que bendiga a América, pero aclarando que, desde Alaska hasta la Patagonia, todos somos América. Enunció uno a uno los países, enarbolando sus banderas y retando a quien diga lo contrario, haciendo enfurecer al 'león de melena pelirroja', quien ya destila veneno contra el 'Conejo Malo'. Celebro el mensaje de Benito Antonio Martínez Ocasio. Su impacto es indiscutible; lo de artista ya es cuestión de gustos, y 'entre gustos y sabores, no han discutido los doctores'.

Yo la tengo clara: todos somos América. Y ya que acabo de llegar a mi país, quiero inmortalizar cada momento vivido en mi zapateadero para deleitarme viéndolos a mi regreso al Viejo Continente. Nadie me quita 'lo bailao' y, así, voy a la fija para no tener que decir 'Dtmf' en estos carnavales. Así que prepárate, 'muela picá', que lo que te viene es panela.



Por Mario Romero

rogermarioromero@pinto@hotmail.com

"La Ley ofrece un camino claro para proteger la vida y reducir el riesgo, no recorrerlo es una decisión que tendrá consecuencias".

La ola invernal que atraviesa gran parte del país no es un fenómeno inesperado ni excepcional en términos climáticos, pero sí se está convirtiendo en una emergencia social por la forma en que se ha enfrentado institucionalmente.

Las lluvias intensas, los deslizamientos, las inundaciones y el colapso de vías y viviendas han puesto en riesgo real e inmediato la vida de miles de compatriotas. En este contexto, el debate no debería centrarse si el gobierno nacional deba expedir un decreto de emergencia social, económica y ecológica o si es conveniente o no actuar por parte de los gobiernos territoriales, sino en ¿por qué no se están activando

con oportunidad las herramientas jurídicas que ya existen?

Nuestro ordenamiento jurídico previó estos escenarios. La Ley 1523 de 2012, que regula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, no fue diseñada para momentos de normalidad, sino precisamente para situaciones como la que hoy enfrenta el país. En su artículo 56 establece la posibilidad de declarar la calamidad pública cuando se presentan eventos que alteran gravemente las condiciones normales de vida de la población y generan riesgos ciertos para la integridad, la salud y la seguridad.

Y no se trata de una norma simbólica ni de una potestad discrecional de los mandatarios, entendida como capricho político. Es un instrumento jurídico de protección a la vida, cuyo sentido es permitir una respuesta estatal rápida, coordinada y eficaz. Cuando los presupuestos fácticos están dados -y hoy lo están- la omisión en su aplicación deja de ser una simple decisión administrativa para convertirse en un problema de responsabilidad institucional.

La experiencia nos ha demostrado que, sin declaratoria de calamidad,

## Ola invernal y responsabilidad estatal



la reacción del Estado se atomiza, los recursos y su ejecución se retrasan, las competencias se diluyen y las soluciones llegan tarde, cuando el daño ya es irreparable. Por el contrario, la declaratoria permitiría activar de manera integral el sistema de gestión del riesgo, priorizar la atención humanitaria, acelerar la intervención en infraestructura crítica y adoptar medidas preventivas antes de que se produzcan pérdidas humanas.

No estamos en contra de la solidaridad ciudadana ni del apoyo que brindan organismos no gubernamentales ni más faltaba, pero la obligación institucional recae en ca-

beza de quienes recibieron el mandato popular y juraron cumplir la constitución y las leyes.

Por ello, es aquí donde el debate adquiere también una dimensión ética. El Estado social de derecho no puede limitarse a ser reactivo después de la tragedia, donde cada año o cada vez que exista variabilidad climática nos vemos afectados. Su obligación constitucional es prevenir, proteger y actuar oportunamente. Esperar que la emergencia se traduzca en cifras de muertos o damnificados para reconocerla jurídicamente es una forma silenciosa de negligencia.

Aplicar el artículo 56 de

la Ley 1523 no significa sobredimensionar la crisis ni generar pánico. Traduce reconocer la realidad, asumirla con responsabilidad y dotar a las autoridades de las herramientas necesarias para responder de manera adecuada. La calamidad no crea el problema; el problema ya existe. La declaratoria, en cambio, crea la capacidad de respuesta.

En tiempos de ola invernal, la legalidad no es un obstáculo para la acción estatal, es su principal aliada. Cuando la Ley ofrece un camino claro para proteger la vida y reducir el riesgo, no recorrerlo es una decisión que tendrá consecuencias. Y en este caso, esas consecuencias no se miden solo en daños materiales, sino en vidas humanas que pudieron haberse salvado.

Porque frente a la emergencia climática, aplicar la Ley también es un acto de humanidad.

Tengamos fe en Dios y confiemos que la acción administrativa llegue a tiempo para el sin número de familias damnificadas prácticamente en toda la costa Caribe. Mi solidaridad.

## Caída de Mendiaguaca, 10 días de agonía

**D**iez días después de la borrasca que derribó el puente sobre el río Mendiaguaca, a la altura del kilómetro 37 de la carretera Troncal del Caribe, entre Santa Marta y Riohacha, no se vislumbran soluciones, ni inmediatas y mucho menos de fondo.

Los gobernadores de las zonas más afectadas, Magdalena, Margarita Guerra y La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, fueron los primeros en llegar al sitio de la emergencia. Tres días después arribó la ministra del transporte y otros funcio-

narios de su equipo. Han transcurrido 10 días, la emergencia se agudiza, el costo de vida se ha disparado en todas las poblaciones. El colapso de esta infraestructura estratégica no solo partió en dos una vía fundamental del Caribe colombiano, sino que dejó al descubierto la lenta, errática y preocupante respuesta de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entidad que, en teoría, debería actuar con celeridad ante emergencias de esta magnitud.

Mientras la Ungrd

se pierde en anuncios vagos, visitas protocolarias y promesas sin cronograma, el costo de vida en La Guajira se dispara sin control. Los alimentos básicos llegan más caros o simplemente no llegan. El transporte se encarece, los tiempos se duplican y la economía cotidiana de miles de familias se vuelve insostenible. Cada día sin una solución clara es un día más de inflación silenciosa que castiga a los más pobres.

Los campesinos, una vez más, pagan el precio más alto. Con las vías colap-

sadas, sacar sus productos se ha convertido en una odisea. Toneladas de alimentos se pierden o se venden a precios irrisorios, mientras el discurso oficial habla de apoyo al campo que, en la práctica, no aparece. La caída del puente no solo interrumpió el tránsito vehicular; cortó el sustento de comunidades enteras que dependen del comercio agrícola.

El turismo, una de las principales fuentes de ingresos de la región, también se ve seriamente afectado. Visitantes cancelan reservas, operadores

turísticos trabajan a pérdida y la imagen del Caribe colombiano vuelve a quedar asociada a la precariedad y la improvisación estatal. Todo esto ocurre en plena temporada, cuando una respuesta rápida habría mitigado el impacto económico.

No es casual que los gobernadores del Magdalena Margarita Guerra y La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, hayan alzado la voz para exigir soluciones inmediatas. Su reclamo no es político, es urgente. La región no necesita más diagnósticos, necesita acciones:

puentes provisionales, rutas alternativas funcionales y un plan serio de reconstrucción con fechas y recursos claros.

La Ungrd no puede seguir actuando como espectadora de una crisis que crece cada día. Su inacción resulta inaceptable y su silencio, ofensivo. La gestión del riesgo no se mide en comunicados, sino en resultados. Diez días después, esos resultados no existen. Y mientras tanto, el Caribe sigue esperando, pagando y resistiendo.

## Suspender la parranda



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhermanta@gmail.com

Colombia enfrenta un desafío que desborda lo meteorológico para convertirse en una prueba de fuego a nuestra condición de Estado Social de Derecho.

No estamos simplemente ante una temporada de lluvias; presenciamos una calamidad pública donde la naturaleza reclama su espacio con violencia, rompiendo

diques y anegando la esperanza de miles de compatriotas.

Las cifras ya no admiten eufemismos: la Ungrd reporta más de 51.900 hogares afectados a nivel nacional. Solo en Córdoba el drama golpea a 33.400 núcleos familiares, con cerca de 35.000 hectáreas inundadas; tierras que eran sustento y alimento. En términos humanos, el daño es atroz: la corriente no solo arrasó enseres, se llevó cosechas, ingresos y el futuro inmediato.

En el sur de Bolívar, la escena es casi distópica: el 95% de Montecristo yace bajo el agua, con más de

1.300 damnificados en una emergencia que desbordó la capacidad local. En Antioquia, el panorama no es menos grave: se habla de 7.000 ciudadanos afectados, 40 derrumbes y poblaciones enteras en calamidad; además, el colapso de infraestructura ha dejado a unas 50.000 personas incomunicadas en el corredor estratégico hacia Urabá.

Y, sin embargo, mientras el lodo y el agua arrasan cultivos, animales y viviendas, el pueblo atlanticense está de fiesta, parranda y ron; entregado a un Carnaval de francachela y comilona. Es una desconexión dolorosa: Barranquilla parece ignorar a sus vecinos.

Como ciudadano, valoro la cultura. Pero existe una jerarquía ética y constitucional imposible de ignorar. ¿Es legítimo, bajo el prisma de la dignidad humana, que un sector del país se entregue al estruendo de la fiesta mientras, a pocos kilómetros, el agua le llega al cuello a sus vecinos?

Lo digo con la firmeza que exige el momento: la parranda debe suspenderse.

No se trata de un capricho moralista, sino de coherencia social. El principio de solidaridad, consagrado en nuestra Carta Política, obliga a responder ante situaciones que amenazan la vida y la salud. Hoy, el mínimo vital se diluye entre

la inundación: casas anegadas, escuelas convertidas en albergues y comunidades enteras viviendo de la caridad.

No ignoro la realidad política. Se comenta en los pasillos —y mis amigos barranquilleros lo confirman con resignación— que la influencia de casas como la de los Char hace que detener la maquinaria del Carnaval parezca una utopía. Pero esa imposibilidad práctica revela una desconexión aterradora frente a la magnitud de la tragedia nacional. Ningún poder político o económico debería estar por encima del dolor de las regiones.

A esto se suma una alerta jurídica de fon-

do: la respuesta del Gobierno parece apoyarse en la declaratoria de emergencia económica. Ojo con esto: los estados de excepción no son cheques en blanco.

Si esta medida no va acompañada de una planeación rigurosa, austeridad y transparencia, el remedio será peor que la enfermedad. Recurrir a herramientas extraordinarias por restricciones fiscales acumuladas nos obliga a extremar los controles. La corrupción en medio de un desastre invernal no es un simple delito administrativo; es una traición directa a los más vulnerables.

## Los extremos, un peligro para la democracia colombiana



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La historia política de Colombia demuestra que los momentos de mayor estabilidad democrática han surgido cuando el país ha optado por salidas institucionales, graduales y de consenso. Los extremos ideológicos, tanto de izquierda como de derecha, tienden a romper ese equilibrio necesario para gobernar una nación diversa, compleja y profundamente desigual

como la colombiana.

La extrema izquierda suele partir de una visión rígida de la lucha política, donde el adversario no es un contradictor sino un enemigo. Esta lógica debilita el pluralismo, reduce los espacios de diálogo y convierte la política en una confrontación permanente, lo cual es especialmente peligroso en una sociedad que aún intenta cerrar heridas del conflicto armado.

En el caso de la extrema izquierda, el riesgo principal es la tendencia a justificar la concentración de poder en nombre de 'causas superiores', como la justicia social o la reivindicación histórica. Cuando el fin

justifica los medios, la institucionalidad democrática queda en segundo plano y se abre la puerta al autoritarismo.

Colombia necesita reformas sociales profundas, pero estas deben hacerse dentro del marco constitucional y con respeto por la separación de poderes. Los proyectos políticos radicales suelen ver a las cortes, al Congreso o a la prensa como obstáculos, y no como contrapesos legítimos del poder.

Por su parte, la extrema derecha también representa un peligro significativo para la democracia. Su discurso suele apelar al miedo, al orden impuesto y a

la mano dura, lo que puede derivar en la restricción de libertades civiles y en la criminalización de la protesta social y del pensamiento crítico.

La extrema derecha tiende a idealizar soluciones simples para problemas complejos, promoviendo respuestas punitivas en lugar de políticas integrales. En un país con profundas brechas sociales, este enfoque puede agravar la exclusión y la conflictividad.

Otro riesgo de los extremos es su tendencia al personalismo. Los liderazgos radicales suelen girar en torno a figuras fuertes, carismáticas y confrontacionales,

debilitando los partidos, las instituciones

y la cultura democrática, que debe basarse en normas y no en voluntades individuales.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



Por cambio de residencia

# La MOE alerta sobre inscripción atípica de cédulas en La Jagua del Pilar



En algunos territorios donde se han llevado a cabo elecciones atípicas, el proceso de inscripción de cédulas se ha visto afectado.

Con ese corte, entre el 8 de marzo de 2025 y el 8 de enero de 2026, un total de 1.795.794 personas en el territorio nacional inscribieron su cédula por cambio de residencia y 281.484 realizaron su inscripción en las sedes consulares de Colombia en el exterior, para un total de 2.077.278 personas inscritas.

Con base en la población adulta proyectada por el Dane para 2026 (39.737.277 personas), ello representa una tasa nacional de inscripción de 38,85 por cada mil habitantes. Este número de inscripciones es 21,61% menor al registrado en el mismo periodo durante el proceso electoral de 2022, cuando 2.650.079 ciudadanos realizaron el cambio de puesto de votación tras el cierre del calendario electoral.

A nivel departamental, destacan tres territorios con tasas de inscripción significativamente superiores al promedio nacional. El departamento de Guaviare presenta la tasa más alta del país, con 153,80 inscritos por cada mil habitantes. Le siguen Norte de Santander, con 148,91 y Guainía con 75,96 inscritos por cada mil habitantes. Estos niveles superan cerca de dos veces la tasa nacional registrada para el cierre del proceso.

Al cierre del proceso, a nivel departamental, Guaviare, Norte de Santander, Guainía y Vaupés, presentan una tasa de inscripción superior a los valores

considerados normales para esta etapa del proceso. Esta tendencia resulta consistente con periodos electorales anteriores, en los que este territorio ha registrado algunas de las tasas más altas del país. Al calcular la tasa de inscripción para cada uno de los 1.104 municipios y 18 corregimientos departamentales la tasa nacional de inscripción es de 38,85 inscritos por cada mil habitantes.

De igual modo, se evidencia que los dieciocho corregimientos departamentales reportan inscripciones por cambio de residencia, sin embargo, terminan siendo bajas para la proyección de población adulta para estos comicios.

A manera de ejemplo está Mirití - Paraná (Amazonas) con una proyección de 1.138, y un total de 30 inscritos. Este comportamiento debe analizarse a la luz de las particularidades de estos territorios no municipalizados, ubicados en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

Se trata de zonas apartadas, con enormes dificultades de comunicación y escasa presencia institucional permanente, lo que hace previsible que las inscripciones se concentren únicamente durante la semana habilitada en los puestos de votación.

## La Jagua del Pilar

A nivel territorial se identifica un primer grupo con tasas de inscripción de cédulas significativamente atípicas. Estos

presentan niveles que superan en más de cuatro desviaciones estándar la tasa promedio nacional, lo que los posiciona fuera del rango esperado de comportamiento.

En esta categoría se encuentran doce municipios o corregimientos municipalizados con las tasas más elevadas del país: Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá, en el departamento de Chocó; La Guadalupe y Pana Pana, en el departamento de Guainía; Calamar y El Retorno, en el departamento del Guaviare; La Jagua del Pilar, en el departamento de La Guajira; Puerto Gaitán, en el departamento de Meta; Cúcuta, en el departamento de Norte de Santander; San Miguel, en el departamento de Putumayo; Chalán, en el departamento de Sucre; Yavaraté, en el departamento de Vaupés.

Dentro de los municipios destacados, resultan particularmente relevantes Puerto Gaitán (Meta), La Jagua del Pilar (La Guajira) y Cúcuta (Norte de Santander), en la medida en que han sido recurrentes en ejercicios previos de monitoreo.

En procesos electorales anteriores — tanto nacionales como locales— estos territorios ya habían sido objeto de alertas por parte de la MOE, debido a comportamientos inusuales en esta etapa del calendario electoral, por lo que su evolución amerita un seguimiento reforzado por parte de las autoridades competentes.

Por su parte, el caso de

Nuevo Belén de Bajirá (Chocó) debe interpretarse considerando la reciente creación del municipio mediante Decreto 0284 del 26 de diciembre de 2023, circunstancia que puede incidir en la dinámica de inscripción y en la lectura comparativa de su tasa.

En el caso particular del Meta, es importante considerar que la actividad económica asociada a la extracción de minerales y combustibles genera flujos migratorios desde otros municipios, lo cual podría explicar parte del volumen de inscripciones.

Sin embargo, es fundamental que las autoridades electorales y administrativas de la región adopten medidas para garantizar que estos movimientos poblacionales motivados por razones laborales no sean instrumentalizados con fines electorales indebidos.

Para el municipio de Cúcuta (Norte de Santander), según cifras suministradas por la Administración municipal, Cúcuta se está convirtiendo en el epicentro de irregularidades debido a su cercanía con el Catatumbo y la frontera que comparte con Venezuela.

Este municipio ha recibido aproximadamente 2.831 personas en condición de desplazamiento forzado para el último trimestre del año 2025, sin embargo, la cifra de ciudadanos inscritos para el corte de este informe no es congruente con la coyuntura que vive este territorio.

Asimismo, el departa-

mento del Norte de Santander, al finalizar el año, sufrió alrededor de 25 hechos de alteración al orden público, con especial énfasis en el paro armado de 72 horas dirigido por el ELN. Ante este contexto, resulta fundamental hacer un llamado a las autoridades para que verifiquen que el proceso de inscripción de cédulas no esté siendo aprovechado indebidamente, en detrimento de la situación de vulnerabilidad de la población desplazada.

De igual modo, es pertinente señalar que en algunos territorios donde se han llevado a cabo elecciones atípicas, el proceso de inscripción de cédulas se ha visto afectado. Tal es el caso del municipio de La Victoria (Boyacá) y del departamento de Vichada—alertados en informes previos—, donde, ante la inminencia de convocatorias para definir a sus autoridades territoriales, parte de la ciudadanía procedió a inscribir su cédula bajo la errada percepción de que dicho trámite tendría incidencia en esos comicios extraordinarios.

Sin embargo, es importante precisar que las inscripciones realizadas en esta etapa solo aplican para las elecciones ordinarias de 2026 y no tienen relación alguna con procesos electorales extemporáneos. Adicionalmente, se identificaron 103 municipios con algún nivel de riesgo por inscripción atípica de cédulas con el cierre de este proceso el 8 de enero de 2026, según el análisis estadístico realizado.

La compañía debió reducir su producción

## Cerrejón cerró 2025 con desafíos operativos y económicos en el mercado del carbón

Cerrejón cerró el año 2025 en un contexto operativo, económico y social desafiante. Los precios insostenibles del carbón térmico transportado vía marítima obligaron a la compañía a reducir su producción a 16,8 millones de toneladas. Este ajuste implicó una revisión de los procesos para mejorar la eficiencia, reducir costos y así procurar la continuidad de la operación.

Esta reducción de la producción impactó los compromisos sociales o ambientales de Cerrejón. En 2025, la empresa invirtió \$87 mil millones en más de 2.200 proyectos sociales, entre voluntarios y obligatorios, y cerró 411 acuerdos con comunidades en el marco del proceso de Consulta Previa de la Sentencia T-704.

En materia ambiental, las inversiones ascendieron a \$446 mil millones. En acceso al agua, Cerrejón entregó 50 millones de litros a 164 comunidades cercanas a la línea férrea y en Puerto Bolívar. En educación, se beneficiaron 16.956 personas entre empleados, hijos de empleados y comunidades, y se otorgaron auxilios escolares a 20.440 personas, principalmente a hijos de empleados.



En materia ambiental, las inversiones de Cerrejón ascendieron a \$446 mil millones.

La contribución económica a La Guajira se reflejó en el pago de \$673 mil millones en regalías y \$78

mil millones en impuestos departamentales y municipales, además de \$350 mil millones en compras y contratos locales.

Estos resultados fueron posibles gracias al compromiso de más de 12.400 personas entre empleados y contratistas. Durante este proceso, Cerrejón mantuvo como prioridad la salud y seguridad de su

gente, logrando cerrar el año sin fatalidades.

El contexto de seguridad y operación continuó siendo retador, con nueve atentados terroristas y 201 bloqueos, principalmente en la línea férrea, que en su mayoría no tenían relación con la operación y, sin embargo, impidieron el transporte de carbón a Puerto Bolívar durante 95

días, equivalentes a más de tres meses. A esto se sumó la inestabilidad jurídica, marcada por la entrada en vigor de un impuesto temporal del 1% a las exportaciones.

El inicio de 2026 continúa presentando un panorama retador, entre otros en materia de bloqueos, con 28 registrados en lo que va del año, que han generado 18 días de afectaciones a la continuidad de la operación y han requerido ajustes en la planificación operativa.

"2025 fue un año retador para nuestra operación, marcado por factores externos que limitaron la continuidad del trabajo. Aun así, seguimos apostándole a La Guajira. Nuestra expectativa para 2026 es contar con mejores condiciones de estabilidad y reglas claras que nos permitan seguir produciendo, generando empleo y aportando al desarrollo de la región y del país", afirmó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

## Corpoguajira y Enlaza avanzan en acciones conjuntas para la conservación ambiental en La Guajira

Con el propósito de articular acciones en favor del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, Corpoguajira sostuvo una mesa de trabajo con Enlaza, en la que participaron el director general de la Corporación, Samuel Lanao Robles, y el nuevo gerente de proyectos de Enlaza Regional Norte, Aldemar Garay.

Durante el encuentro se abordaron diferentes



En la jornada también participaron funcionarios de Corpoguajira y miembros del equipo de Enlaza.

líneas de trabajo que se proyectan desarrollar de manera conjunta a lo largo del presente año, entre ellas, iniciativas orientadas a la conservación del flamenco rosado, la implementación de planes de compensación ambiental, así como el fortalecimiento de procesos de educación ambiental en las comunidades del territorio.

Asimismo, se discutió la realización de campañas

de sensibilización y conservación del flamenco rosado, especie emblemática de La Guajira, destacando la importancia de sumar esfuerzos institucionales para garantizar su protección y la preservación de los ecosistemas asociados.

En la jornada también participaron funcionarios de Corpoguajira y miembros del equipo de Enlaza, reafirmando el compromiso de ambas entidades de trabajar de manera articulada por el desarrollo sostenible y la protección del patrimonio natural del Departamento.

## Administración municipal refuerza acciones contra el abigeato en Villanueva

Con el objetivo de enfrentar el creciente delito de abigeato que viene afectando al gremio ganadero en el municipio de Villanueva, la Administración municipal lideró una importante reunión con representantes del sector, la Fuerza Pública y organismos de seguridad.

El encuentro contó con la participación del Ejército Nacional, a través del área de inteligencia, la Policía Nacional, la Sijín y personal de la base militar del municipio, quienes se sumaron al diseño de estrategias para combatir el hurto de ganado. Durante la reunión, se informó que

en lo corrido del año se han registrado al menos dos casos, los cuales han impactado directamente el patrimonio de familias ganaderas.

El secretario de Gobierno, Eimer Rodríguez, destacó que se vienen adelantando labores de inteligencia y contrainteligencia, así como controles a expendios de carne, con el fin de identificar establecimientos que operen sin autorización legal. Estas acciones buscan cerrar los canales de comercialización de carne proveniente de actividades ilícitas.

Asimismo, se anunció el



Se anunció el refuerzo de la seguridad rural mediante el envío de unidades de Carabineros.

refuerzo de la seguridad rural mediante el envío de unidades de Carabineros, compromiso adquirido en el Consejo Departamental de Seguridad, para fortalecer la vigilancia en las zonas rurales de Villanueva y municipios vecinos como San Juan.

Entre las medidas acordadas, se planteó la creación de una bolsa común para ofrecer recompensas a quienes suministren información que permita identificar y capturar a los responsables de estos delitos. La iniciativa contará con el respaldo de ganadero, Alcaldía y las autoridades.



## Niños de 3 a 5 años pasan al sistema educativo público Distrital Riohacha ya tiene preescolar en las instituciones educativas

Riohacha sigue apostándole a la educación como pilar de la construcción de una nueva sociedad.

“Somos de las primeras entidades territoriales que asume esta educación para niños entre 3 y 5 años de edad, que estarán en los grados de pre jardín, jardín y transición.

Ya contamos con el mayor número de docentes contratados”, dijo el alcalde Genaro Redondo Choles, al posesionar a las primeras 140 docentes, egresadas de la Universidad de La Guajira, de los programas de educación, que tendrán a su cargo la formación de estos infantes.

En agosto de 2025, Riohacha inició el proceso para asumir a los niños



Este es el primer grupo de docentes contratadas tanto en propiedad como en provisionalidad.

que antes eran atendidos bajo la modalidad de la estrategia “De cero a siempre” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, que asignó el Ministerio de Educación a las Entidades Territoriales Certificadas, (ETC).

Este es el primer grupo de docentes contratadas tanto en propiedad como en provisionalidad, para algunas instituciones del área urbana y para todas las del área rural. Algunas ya laboraban impartiendo enseñanza a niños de cin-

co años en instituciones del Distrito.

“Estamos muy contentos porque estamos vinculando a niños de 3, 4 y 5 años al sistema educativo. Estarán en siete establecimientos del área urbana, toda el área rural y la mayor parte del sector étnico”, destacó Arellys Pimienta, líder de educación inicial de la Secretaría de Educación Distrital.

“Estamos generando empleo. Gracias al alcalde pudimos gestionar más de 200 plazas de primera infancia. Teníamos ese personal en La Guajira sin empleo. Tenemos una transición educativa para los niños de 3 a 5 años. Ya tenemos preescolar en los colegios oficiales”, resaltó

el secretario de Educación Distrital, Alberto Mario Cuán.

“Este es un logro muy importante. Una felicidad inexplicable porque era algo que esperábamos hace mucho tiempo y ya se hizo realidad, para la gloria de Dios. Agradecida con el alcalde, la señora Arellys, de la secretaria de Educación, los consejos comunitarios”, dijo visiblemente emocionada, Geraldin Moscote, docente de la institución Educativa Eugenia Herrera de Matitas.

Para la primera infancia, al finalizar este año, serán 236, los docentes nombrados tanto de manera provisional, como en propiedad, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.

La acogida de estos estudiantes de la primera infancia, incrementa en 4.300 la población estudiantil del Distrito que se sitúa en un promedio de 55.000 niños, adolescentes y jóvenes cada año.

## Más de 50 familias de Coveñas están afectadas Denuncian emergencia humanitaria por la escasez de agua en zona rural de Albania

La escasez de agua potable en la zona rural de Albania ha generado un nuevo choque de versiones entre el Concejo municipal y la Administración local. El concejal Wilmer José Pushaina Barros alzó

su voz en el recinto del cabildo para denunciar la ‘emergencia humanitaria’ que atraviesan más de 50 familias de la comunidad de Coveñas, perteneciente al resguardo 4 de Noviembre.

Según el concejal Pushaina, los habitantes de Coveñas “claman a gritos” por el preciado líquido, tras completar varios días sin el servicio debido a fallas técnicas en el microacueducto local. “Hasta el momento nadie da explicaciones. Es una necesidad básica y la comunidad está sufriendo”, señaló el administrador, quien pidió formalmente a la Secretaría de Obras y a la Alcaldía una solución definitiva a la infraestructura.


Frente a estas denuncias, desde la administración se pronunciaron asegurando que no ha desprotegido a este sector. Según explican que, aunque se están gestionando las inversiones estructurales, la comunidad cuenta actualmente con un carrotanque permanente asignado para mitigar la emergencia, el cual estaría bajo la coordinación del líder del sector.

A pesar de la medida de contingencia mencionada por la Alcaldía, la persistencia de la queja en el Concejo sugiere dificultades en la distribución o insuficiencia del suministro vía carrotanque. Esta problemática se suma a la alerta generalizada en el municipio, donde instituciones como la I.E. San Rafael también han reportado una posible parálisis de actividades escolares por

falta de agua.

La comunidad espera que la Secretaría de Obras realice la inspección técnica al microacueducto para restablecer el servicio por tubería y evitar la dependencia de los camiones cisterna en medio de la fuerte sequía.

**DESTACADO** Los habitantes de la comunidad de Coveñas “claman a gritos” por el preciado líquido, tras completar varios días sin el servicio debido a fallas técnicas en el microacueducto.



AGUAS DE LA PENINSULA SA ESP INFORMA A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, QUE LAS TARIFAS QUE ESTÁN APLICADAS DESDE FEBRERO DE 2026 SON LAS SIGUIENTES, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 125 DE LA LEY 142 DE 1994.

MAICAO				
USO/ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	C_Fijo	C_Consumo	C_Fijo	C_Vertimiento
Estrato 1	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Estrato 2	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Estrato 3	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Estrato 4	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Estrato 5	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Comercial	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Industrial	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72
Oficial	13.315,63	2.570,79	9.807,98	2.138,72

\* Los factores de subsidios y contribuciones aplicados se ajustan a lo establecido en el Acuerdo No. 009 de octubre de 2018 sancionado por el respectivo Concejo Municipal.

---

**AVISO IMPORTANTE**

Se informa que los valores de los procedimientos de Suspensión, Reinstalación, Corte y Reconexión del servicio de acueducto se ajustan al SMMMLV establecido para el año 2026, según lo indica la Resolución CRA 424 de 2007.

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
Suspensión	20.598,88	3.913,79	<b>24.512,67</b>
Reinstalación	21.010,86	-	<b>21.010,86</b>
Corte	35.312,37	6.709,35	<b>42.021,72</b>
Reconexión	38.519,91	-	<b>38.519,91</b>

MAICAO			
FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
C_Fijo	C_Consumo	C_Fijo	C_Consumo
-48%	-48%	-48%	-48%
-18%	-18%	-18%	-18%
0%	0%	0%	0%
0%	0%	0%	0%
50%	50%	50%	50%
50%	50%	50%	50%
30%	30%	30%	30%
0%	0%	0%	0%



Según la Administración, se están gestionando inversiones estructurales.

La inspección técnica se realizó el 9 de febrero

## Evalúan dos alternativas para restablecer la movilidad con puente militar en Mendihuaca

La Gobernación del Magdalena y el Ejército Nacional avanzan en la instalación de un puente militar en el sector de Mendihuaca, con el objetivo de superar la crisis vial generada tras la afectación del paso vehicular por las fuertes lluvias. La inspección técnica se realizó el 9 de febrero en este corredor estratégico que conecta a La Guajira con Magdalena y el resto de la región Caribe.

Durante la visita, los ingenieros plantearon dos opciones para la ubicación de la estructura temporal: instalar el puente militar sobre la base del puente existente o ubicarlo al costado izquierdo del lugar donde se encontraba el antiguo paso vehicular. Ambas alternativas



El objetivo es superar la crisis vial generada tras la afectación del paso vehicular por las fuertes lluvias.

serán analizadas técnicamente antes de tomar una decisión definitiva.

La evaluación se realiza de manera articulada entre la Gobernación del Magdalena, la Unidad

Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) e Invías, entidades que buscan priorizar la seguridad, restablecer la movilidad y reducir las afectaciones econó-

micas y sociales derivadas de la emergencia. Mientras se define la alternativa técnica más viable, los viajeros que se desplazan entre Riohacha, Santa Marta y Barranquilla han tenido que modificar sus recorridos habituales debido a las restricciones en la Troncal del Caribe, principal corredor vial de la zona norte.

La vía alterna Riohacha-Valledupar se ha convertido en la opción más utilizada, aunque implica mayores tiempos de desplazamiento y costos superiores para los usuarios del transporte público y servicios puerta a puerta.

Otra modalidad adoptada por los viajeros es el trasbordo en inmediaciones del puente afectado, donde las autoridades

permiten el paso controlado de motocicletas y motocarros, mientras que buses y vehículos particulares continúan restringidos. En este punto se ha incrementado la actividad de mototaxis y carro motos para facilitar el traslado de pasajeros entre ambos lados del corredor interrumpido.

En la zona permanecen organismos como la Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército Nacional, que monitorean las condiciones de la estructura, previenen riesgos y acompañan a los viajeros durante los traslados. Paralelamente, se evalúan alternativas adicionales para reducir las afectaciones en la movilidad mientras se instala el puente militar.

## Con la construcción de un tanque elevado Corpoguajira y Alcaldía de Distracción fortalecen el servicio de acueducto en la comunidad de Caicemapa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira-Corpoguajira y la Alcaldía municipal de Distracción, adelantaron un convenio para la ejecución de un importante proyecto de infraestructura en la comunidad de Caicemapa, con el obje-

tivo de mejorar el acceso al agua potable y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto consistió en la construcción de un tanque elevado en concreto, con una capacidad de almacenamiento de 50 metros cúbicos de agua,



El director de Corpoguajira, manifestó "que en este micro acueducto, la entidad hizo el mayor aporte económico".

### DESTACADO

La obra beneficia al 100 % de los habitantes, garantizando un acceso más seguro y confiable al recurso hídrico. Es avance significativo en materia de desarrollo social.

el cual permite el abastecimiento eficiente y continuo del servicio de acueducto a toda la población, mediante redes de distribución debidamente implementadas.

Esta obra beneficia al 100 % de los habitantes de la comunidad, garantizando un acceso más seguro y confiable al recurso hídrico, y representa un avance significativo en materia de desarrollo social, salud pública y bienestar comunitario.

Con esta intervención, Samuel Lanao Robles, Director de Corpoguajira, manifestó "que en este micro acueducto, la entidad hizo el mayor aporte económico, reafirmando el compromiso para el fortalecimiento de los servicios públicos y el desarrollo integral de las comunidades rurales de este municipio y el Departamento".



Esta familia, actualmente se encuentra alojada de manera provisional en el barrio El Carmen.

## Avanza gestión de vivienda nueva para la familia damnificada por las lluvias en Villanueva

Una familia del municipio de Villanueva, afectada por las fuertes lluvias registradas recientemente, fue evacuada de manera inmediata por los organismos de socorro debido al riesgo estructural de su vivienda de barro, la cual presentó graves afectaciones y amenaza con colapsar.

Ana María Camargo, integrante del núcleo familiar damnificado, relató que gracias a la gestión de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, se logró contactar a un propietario del barrio El Carmen, donde actualmente se encuentran alojados de manera provisional por un periodo aproximado de dos a tres meses.

Según Camargo, la familia se ha adaptado positivamente a su nuevo entorno. "Aquí nos hemos sentido muy bien. Es una casa segura, de material, con puertas, ventanas y

total tranquilidad.

El barrio también es muy tranquilo", expresó. Asimismo, indicó que recientemente sostuvo una reunión junto a su madre con la mandataria municipal, en la cual se les informó sobre los avances en el proceso de reconstrucción de su vivienda.

"Nos dijo que ya habían conseguido diez bolsas de cemento, las varillas, y que estaban haciendo gestiones para las puertas y ventanas. La idea es construirnos dos piezas en material", explicó.

De igual manera, manifestó que continúan los trámites legales y administrativos para formalizar el proceso de construcción, y que próximamente se realizará una nueva reunión para avanzar en el papeleo correspondiente. La vivienda original, construida en barro, presenta actualmente un deterioro progresivo.



El 28 de abril en Valledupar

## Wilfran Castillo será homenajeadado como Personaje del Año en los Upar Awards 2026

Los Upar Awards 2026 ya tiene definido al artista que ocupará el lugar de honor en su próxima edición.

El reconocido compositor y cantante Wilfran Castillo será distinguido como el 'Personaje del Año', un homenaje que se llevará a cabo el 28 de abril en el Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas, en Valledupar, como parte del reconocimiento a su extensa trayectoria y su aporte invaluable al folclor colombiano.

La organización del evento, junto con la cuenta oficial de los premios, anunció que esta versión estará dedicada a exaltar



Con más de 600 composiciones, su catálogo ha sido interpretado por múltiples artistas de renombre.

la carrera del creador vallenato, resaltando la huella cultural que han dejado sus composiciones y el impacto que han tenido en distintas generaciones

de oyentes.

De esta manera, Castillo no solo participará como nominado, sino que será el eje principal del homenaje, tal como ha ocurrido en años anteriores con otros referentes del género.

Ser elegido como el 'Personaje' de la sexta edición implica un reconocimiento especial que trasciende las categorías habituales.

En su comunicado oficial, los Upar Awards describen a Wilfran Castillo como "voz, inspiración y poesía de generaciones", destacando la sensibilidad de sus letras y su influencia en la música

latina.

Con más de 600 composiciones, su catálogo ha sido interpretado por múltiples artistas de renombre, consolidándolo como uno de los autores más representativos del vallenato moderno.

La ceremonia incluirá momentos diseñados para honrar su creatividad y su aporte cultural. Entre ellos se contemplan:

- Presentaciones musicales especiales.
- Mensajes de colegas y figuras del folclor.
- Un reconocimiento oficial que reafirma su lugar como uno de los compositores más influyentes del país.

Con ayudas humanitarias

## Silvestre Dangond se solidariza con los damnificados por inundaciones en Córdoba

En un gesto que reafirma su profundo vínculo con la tierra que lo vio crecer musicalmente, el cantante vallenato Silvestre Dangond, a través de su Fundación Silvestristas de Corazón Grande, se sumó a las acciones de apoyo dirigidas a las familias que han sufrido las recientes emergencias en distintos municipios del departamento de Córdoba.

La fundación del artista llegó hasta las zonas más afectadas con ayudas humanitarias, acompañamiento emocional y presencia solidaria, llevando no solo insumos esenciales, sino también un mensaje de unión y fortaleza para quienes atraviesan momentos de incerti-

dumbre.

Los voluntarios de la organización recorrieron comunidades golpeadas por la situación, entregando alimentos, agua potable, kits de aseo, ropa y otros elementos necesarios para aliviar las necesidades inmediatas de los damnificados.

Aunque Silvestre Dangond es reconocido mundialmente por su aporte al folclor vallenato, su labor social ha crecido silenciosamente durante años.

La iniciativa en Córdoba refleja su constante compromiso con las poblaciones vulnerables, especialmente en regiones donde la solidaridad se convierte en la herramienta más poderosa para reconstruir

esperanza.

La Fundación Silvestristas de Corazón Grande ha desarrollado múltiples acciones comunitarias en diferentes departamentos del país, y esta nueva jornada reafirma su misión de servir, acompañar y tender la mano a quienes más lo necesitan.

En varios corregimientos y cascos urbanos afectados, la comunidad recibió con gratitud la visita del equipo humanitario. Líderes locales destacaron la importancia de que figuras públicas como Dangond utilicen su influencia para visibilizar las necesidades de la región y motivar a otros a sumarse a las labores de ayuda.

Representantes de la



La iniciativa en Córdoba refleja el constante compromiso del artista con las poblaciones vulnerables.

fundación señalaron que estas acciones continuarán mientras las familias afectadas lo requieran. "Nuestro propósito es estar donde la gente nos necesita. Silvestre siempre ha dicho que su público es su familia, y hoy esa familia está pasando por un

momento difícil", expresaron.

Con esta iniciativa, Silvestre Dangond demuestra que su legado no solo se escribe con acordeones y versos, sino también con gestos de humanidad que fortalecen el tejido social del Caribe colombiano.

## Desfiles del Carnaval de Barranquilla 2026 tendrán nuevos horarios

Los principales desfiles del Carnaval de Barranquilla 2026 tendrán nuevos horarios para garantizar el correcto desarrollo y el orden de estos grandes eventos multitudinarios.

El sábado 14 de febrero, la Batalla de Flores dará inicio a las 10:30 de la mañana, llenando el Cumbiódromo de la Vía 40 de color, música, tradición y alegría. Ese mismo día, el Desfile del Rey Momo comenzará a las 2:00 de la tarde en la Calle 17, exaltando el goce popular de algunos de los barrios más carnavaleros y



Carnaval de Barranquilla invita a turistas y barranquilleros a vivir esta fiesta 2026 del 14 al 17 de febrero.

tradicionales de la ciudad, como Rebolo, Las Nieves, La Chinita, La Luz y finalizando en el bulevar de Simón Bolívar.

El domingo 15 de fe-

brero, la Gran Parada de Tradición y el lunes 16 de febrero, la Gran Parada de Comparsas. El martes 17 Desfile de Joselito por la Cra 54 Calle 59.



### Cumpleaños de Liam David Araujo y Zoe Belén Araujo

Hoy se encuentran de cumpleaños en el municipio de Urumita, La Guajira, los encantadores niños, Liam David Araujo y Zoe Belén Araujo. Los infantes hoy llegan a su primer año de vida y son felicitados por sus padres, hermanos, tíos, primos, abuelos y bisabuelas. ¡Mil felicitaciones!

## El procedimiento se llevó a cabo en la calle 21 con carrera 7 Capturan a una persona por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes en Fonseca

En el marco de las acciones de vigilancia, control y patrullaje orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de una persona por la presunta violación al artículo 376 del Código Penal, correspondiente al delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 21 con carrera 7, donde uniformados observaron a un ciudadano en actitud sospechosa. Al solicitarle un registro a persona, se halló en el interior de un bolso una bolsa plástica de color amarillo que contenía una sustancia vegetal que,



El capturado fue trasladado hasta la URI de San Juan del Cesar, donde quedó a disposición de la autoridad.

por su color, textura y olor, presentaba características similares a la marihuana.

De manera inmediata, se procedió a informarle y materializarle los derechos como persona capturada, conforme a lo establecido en el artículo 303 del Código de Procedimiento Penal.

Posteriormente, el capturado fue trasladado hasta la Unidad de Reacción Inmediata (URI) del municipio de San Juan del Cesar, donde quedó a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso de judicialización.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Depar-

tamento de Policía La Guajira, señaló que "estos resultados hacen parte del trabajo constante que adelanta la Policía Nacional para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en nuestros barrios.

Seguiremos fortaleciendo los planes de patrullaje y control para proteger a nuestras comunidades y evitar que estas sustancias afecten la tranquilidad y el futuro de nuestros ciudadanos".

**DNC** VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

## Varios estudiantes fueron atacados Alarma por enjambre de abejas africanizadas en escuela rural de Barrancas

Una situación de alto riesgo se presentó en la escuela rural Luis A. Brito de San Pedro, ubicada en el corregimiento de San Pedro, zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira, debido a la presencia de un enjambre de abejas africanizadas que desde hace varios días venía generando preocupación en la comunidad educativa.

En la jornada de hoy, la problemática se agravó cuando varios estudiantes fueron atacados y su-

frieron múltiples picaduras. Uno de los menores afectados es alérgico a las picaduras de abejas, por lo que fue necesario su traslado urgente al Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas, donde recibió atención médica inmediata.

Según el reporte del personal de salud, el estudiante fue estabilizado y quedó bajo observación médica, mientras se evalúa su evolución.

La situación generó alarma entre padres de fami-

lia, docentes y habitantes del sector, quienes hacen un llamado urgente a las autoridades competentes para que se realice el control y retiro seguro del enjambre, evitando así nuevos incidentes.

La comunidad solicita una intervención inmediata de los organismos de gestión del riesgo y control ambiental, con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y del personal educativo, así como prevenir posibles consecuencias mayores.



El estudiante fue estabilizado y quedó bajo observación médica, mientras se evalúa su evolución.

## En el barrio Eurare Joven es detenido por presunta falsificación de una licencia de conducción en Riohacha

En el marco de las acciones de prevención y control adelantadas por la Policía Nacional en la capital guajira, fue capturada una persona de 21 años con una licencia de conducción falsa. El hecho se presentó en la calle 32 con carrera 7H, sector del barrio Eurare.

Uniformados adscritos a la Zona 8 realizaban planes preventivos de control a motocicletas, cuando detuvieron a un ciudadano que se movilizaba en una motocicleta para verificación de documentos.

Durante el procedimiento, el conductor presentó una licencia de tránsito que evidenciaba aparentes inconsistencias en sus logos y sellos de seguridad.

De manera inmediata,



Los uniformados informaron a la persona sus derechos como capturado y su traslado a la URI.

el documento fue verificado con la documentóloga de la Fiscalía General de la Nación en turno, quien confirmó que la licencia no era auténtica.

Ante esta situación, y una vez confirmada la irregularidad del documento, los uniformados informaron a la persona sus derechos como capturado, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Código de Procedimiento Penal, procediendo a su traslado a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Riohacha, donde fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, señaló que "la

**DESTACADO** Uniformados adscritos a la Zona 8 realizaban planes preventivos de control a motocicletas, cuando detuvieron a un ciudadano que manejaba la moto con licencia falsa.

Policía Nacional continúa fortaleciendo los controles preventivos en vías y sectores estratégicos del Departamento, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley y prevenir conductas que atenten contra la seguridad y la fe pública.

Invitamos a la ciudadanía a portar siempre documentos auténticos y a cumplir las normas establecidas".



## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 034 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No 028 del 28 de ENERO de 2026, La Señora: KAREN LEONOR ROMERO FINOL, identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.803.098 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio LA TOLDA LOTE 15, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, La Señora: KAREN LEONOR ROMERO FINOL, identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.803.098 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado en el predio LA TOLDA LOTE 15, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 8.092,47 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE MATRIZ. Dirección: LA TOLDA LOTE 15. Área: 8.092,47 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 79,75 metros lineales colinda con predios de Deiner Romero Palacio mas 42,70 metros, en línea quebrada con vía interna y predios de Gima Quintana Pimienta, Lindero Sur: Mide 75,05 metros lineales colinda con vía interna y lote #13 y hermanos Quintana, Lindero Este: Mide 100,41 metros lineales colinda con lote #14 hermanos Quintana Toro, Lindero Oeste: Mide 124,00 metros lineales colinda con carretera nacional troncal del caribe Riohacha Santa Marta más 33,45 metros en línea quebrada con propiedad de Deiner Said Romero Palacio

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Área: 1.806,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 44,00 metros lineales colinda con Troncal del Caribe en medio, Lindero Sur Mide 40,50 metros lineales colinda con lote #2 propiedad de Karen Romero Finol, Lindero Este: Mide 78,00 metros lineales colinda con #2 propiedad de Karen Romero Finol, Lindero Oeste: Mide 6800 metros lineales colinda con callejón existente en medio y Lote #13 propiedad de Hermanos Quintana

LOTE RESTANTE. Área: 6.286,47 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte Mide 40,50 metros lineales colinda con lote #1 propiedad de Karen Romero Finol más 35,50 metros en línea quebrada con Troncal del Caribe más 33,45 metros colinda con lote #3 propiedad de Karen Romero Finol, Lindero Sur: Mide 100,41 metros lineales colinda con vía interna y lote #14 Hermanos Quintana Toro, Lindero Este Mide 79,75 metros lineales colinda con lote propiedad de Deiner Said Romero P más 42,70 metros en línea quebrada con vía interna y Gilma R Quintana Pimienta, Lindero Oeste: Mide 78,00 metros lineales colinda con lote #1 propiedad de Karen Romero Finol, mas 20,85 metros en línea quebrada con vía interna y lote #13 propiedad de Hermanos Quintana

Que, en su Lindero Este, conserva el retiro establecido desde el eje de la vía de 30 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO. De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, Debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) días del mes de enero de 2026

ABRAHAM GOMEZ VARDAS

Profesional U. Secretaría Planeación

## SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA AVISA

Que el día 18 de junio de 2010, falleció el (a) señor (a) DERLIS SILENE COTES SPROCKEL (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.927.001 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) AUGUSTO JAVIER AREVALO MOVIL, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 84.034.471 de Riohacha, en calidad de Esposo, con el fin de reclamar Pensión de Sobreviviente, causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha

Se expide a solicitud de los interesados a LOS 11 días del mes de diciembre de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha

## Fue dejado a disposición de la Fiscalía Sujeto es detenido portando 500 gramos de marihuana en el Distrito de Riohacha

En desarrollo de los planes operativos de control y prevención del delito, la Policía Nacional logró la captura de una persona por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos registrados en el barrio Las Tunas de la capital guajira.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 15 con carrera 27, donde uniformados realizaron un registro a persona y vehículo a un ciudadano de 26 años de edad. Durante la verificación, se halló en el interior del vehículo una bolsa de color verde con una libra de marihuana.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) en turno, donde deberá responder por el delito antes



La policía halló en el interior del vehículo una bolsa de color verde con una libra de marihuana.

mencionado.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "estos resultados hacen parte del trabajo permanente que adelanta la Policía Nacional para contrarrestar el tráfico de sustancias ilícitas

y garantizar la seguridad y convivencia ciudadana. Seguiremos intensificando los controles y acciones operativas en los diferentes sectores del Departamento, e invitamos a la comunidad a denunciar cualquier hecho que afecte la tranquilidad de los guajiros".

## Durante labores de registro y consulta de antecedentes Recuperan en Villanueva motocicleta con reporte de inmovilización emitido en Bogotá

En desarrollo de las acciones de control, registro y verificación de antecedentes adelantadas por la Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana, fue recuperada una motocicleta que presentaba una orden de inmovilización vigente.

El procedimiento fue realizado por uniformados de la Patrulla quienes, durante labores de registro y consulta de antecedentes en la calle 17 con carrera 11, esquina del barrio Centro, verificaron un vehículo tipo motocicleta, marca Bajaj, línea Pulsar, color gris.

Al consultar los antecedentes del automotor a través del dispositivo PDA, el sistema arrojó resultado positivo, confirmando que la motocicleta presentaba una inmovilización vigente solicitada por la Fiscalía Local, Unidad de Hurto 411 de Bogotá, Cundinamarca.

Ante esta situación, el vehículo fue trasladado a las instalaciones policiales, donde quedó a disposición de la autoridad judicial competente.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que "estos resultados hacen parte del compromiso perma-

nente de nuestros hombres y mujeres policías por garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Invitamos a la comunidad a verificar siempre la legalidad de los vehículos que adquieren y a seguir confiando en el trabajo articulado de la Policía Nacional para combatir el delito en todas sus modalidades".

La Policía Nacional reitera su llamado a la ciu-

dadania para denunciar cualquier hecho que afecte la tranquilidad y el orden público, a través de las líneas de atención dispuestas, y continúa intensificando los controles en todo el territorio guajiro.



Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gamezadores.com

## CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor FREDIS MANUEL ROMERO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.131.070.087, ocurrido el día 20 de enero de 2026, quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 11 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



SEGUNDO AVISO

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



La moto presentaba una inmovilización solicitada por la Fiscalía Local, Unidad de Hurto 411 de Bogotá.

Se lo llevaron aplicando usos y costumbres

## Hombre de la etnia wayuú fue hallado muerto por impactos de bala en la vía entre Maicao y Riohacha

En horas de la tarde del martes 10 de febrero, transportadores reportaron que un cuerpo sin vida se encontraba a un costado del camino hacia la comunidad de Urina, en jurisdicción del municipio fronterizo de Maicao, en la vía Troncal del Caribe.

De manera inmediata, al lugar de los hechos acudieron miembros del Ejército Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación



Una fuente militar informó que el cuerpo estaba en el camino que conduce hacia la comunidad indígena Urina.

(CTI), quienes confirmaron que se trataba de un cuerpo de una persona de sexo masculino perteneciente a la etnia wayuú, que presentaba impactos de bala en su humanidad.

La fuente militar informó que el cuerpo estaba en el camino que conduce hacia la comunidad indígena Urina, a cinco kilómetros de la entrada a la vía Maicao - Riohacha, entre los kilómetros 42 y

43, por lo que trataron de proceder con los actos de urgencia, con el hallazgo del cuerpo para determinar el móvil.

Sin embargo, la fuente ligada a la investigación informó que al lugar de los hechos llegó un grupo de personas alegando ser familiares de la víctima, por lo que decidieron llevarse el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

No se conoce la identidad de la víctima

## Accidente de tránsito deja una persona muerta en el sector de Sierra Azul, en Barrancas

En horas de la tarde del martes 10 de febrero, se registró un fuerte accidente de tránsito, en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades, donde una persona de sexo masculino perdió la vida en el lugar, informaron algunos testigos.

Según el primer reporte, el accidente se registró cerca del sector conocido como Sierra Azul, en jurisdicción del municipio de Barrancas, al sur del departamento de La Guajira, hasta donde llegaron las autoridades competentes para proceder con los actos de urgencia.

Por el momento no se conoce plenamente la identidad de la víctima, solo que sería hijo de un hombre llamado 'Lucho' Carreño; sin embargo, se espera un reporte completo por parte de las autoridades de tránsito que estuvieron en el lugar del accidente.



No se conoce plenamente la identidad de la víctima, solo que sería hijo de un hombre llamado 'Lucho' Carreño.

Ejército persiguió a los agresores

## Hombre fue atacado a bala en un atentado sicarial frente a la Terminal de Transporte de San Juan del Cesar

En horas de la noche de ayer martes se registró un nuevo atentado sicarial contra una persona identificada como Ronald Javier Rois Daza, de 36 años de edad, de ocupación transportador, conocido como 'La Máquina', quien fue atacado a bala por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, dejándolo gravemente herido.

Según las primeras versiones, Rois Daza, se encontraba frente a la Terminal de Transporte de San Juan del Cesar, en espera de pasajeros para



Ronald Javier Rois Daza, de 36 años de edad, recibió varios disparos que lo mantienen delicado de salud.

viajar hacia la ciudad de Valledupar, cuando fue sorprendido por sus victimarios, siendo el parrillero quien desfundó el arma y le disparó en varias oportunidades.

Algunas personas lograron auxiliarlo y llevarlo de urgencia hasta la ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, donde fue intervenido quirúrgicamente, y ahora se encuentra luchando por sobrevivir a los múltiples disparos que recibió en su humanidad.

Los sujetos tras cometer

el ataque a bala, huyeron del lugar, mientras que en una reacción inmediata de los uniformados del Ejército Nacional, los persiguen originándose un cruce de disparos, lo que obligó a los victimarios a dejar la motocicleta abandonada e internarse en la zona enmontada del sector de Los Olivos.

Las autoridades competentes, que se encuentran tras la búsqueda de los sujetos, ofrecerán detalles de este nuevo hecho violento en esta localidad del sur de La Guajira.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC



Sus compañeros piden la liberación de dos funcionarios adscrito a la institución en la sede de Arauca.

## Fueron plagiados el pasado 8 de mayo de 2025 Trabajadores de la Fiscalía en La Guajira realizan velatón por la liberación de compañeros secuestrados en Arauca

Los trabajadores y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación Seccional La Guajira en Riohacha, realizaron una velatón convocada a nivel nacional, para pedir la liberación de dos funcionarios adscrito a la institución en la sede del departamento de Arauca, quienes llevan 10 meses secuestrados por presuntos integrantes del grupo armado Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Los funcionarios de la Fiscalía en La Guajira realizaron esta iniciativa con una velatón la tarde del lunes 9 de febrero como parte de las acciones de solidaridad con sus compañeros, quienes fueron secuestrados el pasado 8 de mayo de 2025 cuando se encontraban desarrollando actividades administrativas en el municipio de Fortul del departamento de Arauca.

Los secuestrados son

identificados como, Jesús Antonio Pacheco Oviedo, líder responsable de la Unidad de Infraestructura y Personas (Protección), y Rodrigo Antonio López Estrada, agente de protección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), de los cuales aun no se conocen sus ubicaciones.

Sus compañeros de la seccional La Guajira, piden a sus captores dejarlos en libertad.